

ANEXO A

Código de la plaza: DL005056
Categoría: PROFESOR PERMANENTE LABORAL
Especialidad/Área de Conocimiento: “SANIDAD ANIMAL”
Número de plazas: UNA
Resolución: 7 DE MAYO DE 2026
Concurso convocado (Fecha BOCYL): 12 DE MAYO DE 2026

BAREMO DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Selección acuerda por unanimidad establecer los siguientes criterios y puntuaciones para la valoración de las pruebas y méritos de los candidatos.

- 1.- La puntuación mínima que se aplicará a la primera prueba será: 60 puntos**
- 2.- La puntuación mínima que se aplicará a la segunda prueba será: 60 puntos**
- 3.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la primera prueba*:**

CRITERIOS Y PUNTUACION PRIMERA PRUEBA	Puntuación máxima
a.1 Formación Académica (entre 5% - 10%) Criterios objetivos: <i>titulación universitaria, doctorado, otros títulos, ayudas y becas, estancias nacionales o internacionales, cursos y seminarios recibidos.</i>	5%
a.2 Puestos y Méritos Docentes Universitarios (entre 30 - 35%) Criterios objetivos: <i>puestos docentes ocupados y docencia impartida, cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente universitaria, cursos y seminarios recibidos y participación en congresos orientados a la formación didáctica universitaria, elaboración de material docente y metodológico, dirección y/o colaboración en proyectos de innovación docente o participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el EEES, dirección de TFGs y TFM.</i>	35%
a.3 Puestos y Méritos de Investigación y Transferencia (entre 30% - 35%) Criterios objetivos: <i>publicaciones, dirección y/o colaboración en proyectos de investigación y/o contratos de I+D+i, becas y ayudas de postgrado, patentes y otros resultados de investigación (especialmente si producen transferencia tecnológica al sector productivo), dirección de tesis, tesinas o DEAs; contribuciones a congresos y conferencias científicas, estancias en centros de investigación españoles o extranjeros, premios de investigación, otros méritos relevantes no incluidos en los apartados anteriores.</i>	35%
a.4 Méritos de Gestión Universitaria (entre 5% - 10%) Criterios objetivos: <i>cargos unipersonales, cargos de representación en órganos colegiados universitarios, participación en comisiones de trabajo de ámbito académico.</i>	5%
a.5 Otros méritos entre (0 - 5%) Criterios objetivos: <i>experiencia profesional no docente en relación con la plaza, idiomas, pertenencia a sociedades científicas, manejo de grandes equipos, otros méritos de investigación, docencia y formación académica.</i>	5%
a.6 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (Resto hasta 100%)	15%

Criterios objetivos: <i>capacidad de expresión y de respuesta a las preguntas de la comisión, calidad de la presentación visual en la que basa la prueba.</i>	
Total puntuación	100

4.- Criterios y puntuación que se utilizarán para la evaluación de la segunda prueba*:

CRITERIOS Y PUNTUACION SEGUNDA PRUEBA	Puntuación máxima
b.1 Proyecto Docente (entre 35% - 45%)	40%
Criterios objetivos: <i>adecuación del proyecto docente al área de conocimiento, originalidad y calidad de la presentación del documento en formato electrónico.</i>	
b.2 Proyecto Investigador (entre 35% - 45%)	40%
Criterios objetivos: <i>adecuación del proyecto investigador al área de conocimiento, calidad, originalidad e impacto social de la propuesta investigadora; calidad de la presentación del documento en el formato electrónico.</i>	
b.3 Exposición, defensa y debate ante la Comisión (resto hasta 100%)	20%
Criterios objetivos: <i>capacidad de expresión y de respuesta a las preguntas de la comisión, calidad de la presentación visual en la que basa la prueba.</i>	
Total puntuación	100

**PUBLICACIÓN FECHA ACTO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS
Y ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

La Comisión de Selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado b) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del **acto de presentación de aspirantes y entrega de documentación****.

HORA: 9:15

DÍA: 2 de septiembre de 2026

LUGAR: Facultad de Veterinaria de León (PARANINFO)

DIRECCIÓN: Campus de Vegazana s/n

PUBLICACIÓN FECHA COMIENZO PRUEBAS

La Comisión de Selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado c) de la base 7.3 de la Convocatoria del concurso de referencia, procede a fijar el lugar, fecha y hora del comienzo de la **primera prueba*****, que será pública y tendrá carácter eliminatorio.

HORA: 9:00

DÍA: 3 de septiembre de 2026

LUGAR: Facultad de Veterinaria de León (PARANINFO)

DIRECCIÓN: Campus de Vegazana s/n

PUBLICACIÓN INSTRUCCIONES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRUEBAS

La Comisión de Selección en cumplimiento de lo previsto en el apartado d) de la base 7.3 de la convocatoria del concurso de referencia, acuerda establecer las siguientes instrucciones sobre la celebración de las pruebas:

La **primera prueba** consistirá en la exposición oral, en un tiempo de hasta 45 minutos, del CV de los concursantes. El tiempo de debate posterior con la comisión será como máximo de 90 minutos. La calificación será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro de la comisión, de acuerdo con el baremo establecido, Deberá superarse la puntuación mínima establecida para la primera prueba. El acto será público.

La **segunda prueba** consistirá en la exposición oral, en un tiempo mínimo de 60 minutos y máximo de 90 minutos, de los proyectos docente e investigador de los concursantes, con un reparto equitativo del tiempo empleado. El tiempo de debate posterior con la comisión será como máximo de 90 minutos. La calificación será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro de la comisión, de acuerdo con el baremo establecido, Deberá superarse la puntuación mínima establecida para la segunda prueba. El acto será público.

El baremo de las pruebas y los acuerdos para la celebración del acto de presentación, de la primera prueba e instrucciones de las pruebas se envían a la Sección de PDI (negpdi@unileon.es) para que sean publicados en el tablón electrónico de la Universidad de León antes del acto de presentación. Asimismo, el/la Secretario/a remitirá, en un plazo de no más de un día hábil, estos acuerdos a las personas candidatas por medios telemáticos.

En León, a 20 de julio de 2026

LA SECRETARIA

VºBº
EL PRESIDENTE,

* De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) de la base 8.3 de la convocatoria del concurso de referencia, el baremo aplicable debe contener:

- Los porcentajes, de entre los recogidos en la base 9 de la convocatoria, que se utilizarán para la valoración de cada uno de los apartados de las pruebas, especificando cuanto se precise para realizar una valoración objetiva de los mismos (a.2 y a.3 deben ser porcentajes iguales y b.1 y b.2 deben ser porcentajes iguales).
- La puntuación mínima necesaria para superar cada una de las pruebas.

** que deben ser convocados con una antelación de al menos quince días hábiles.

*** que deberá ser el mismo día que el acto de presentación o el siguiente día hábil.